



Mesas Cash – Texas Hold'em

Reglas de participación 2024

Hipódromo de Agua Caliente, S.A. de C.V.

1. Descripción de la Actividad y Premios:

Es el juego y/o sorteo denominado Mesas Cash de sorteo de Cartas y Tarjetas donde la selección aleatoria de números, símbolos o colores se lleva a cabo a través de un mezclador electrónico de cartas o tarjetas en su modalidad mecánica de Texas Hold'em (póker), el cual se celebra en el Póker Room del Establecimiento Caliente Casino Hipódromo, en el que se realizarán los pagos a los jugadores de acuerdo a la obtención de premios que hayan obtenido durante su partida; en esta modalidad no existe una bolsa garantizada sino que los premios se reparten de acuerdo a las compras realizadas por los jugadores de la Mesa CASH; lo anterior en Mesas CASH de Sorteo de Cartas y Tarjetas en las fechas y Establecimiento que se indican a continuación.

2. Calendario de Mesas CASH:

Número de Evento	Establecimiento participante	Vigencia	Etapas	Fechas	Bolsa Mínima Garantizada a Repartir (\$MN)
1	Caliente Casino Hipódromo - Póker Room	1 de abril de 2024 a 31 de marzo de 2025	Inscripción y Evento	Todos los días, desde las 4 pm	0

3. Establecimiento participante:

Caliente Casino Participante: Establecimiento Caliente Tijuana Hipódromo y Salones, ubicado en: Blvd. Agua Caliente No. 12027, Col. Hipódromo, Tijuana, B.C., C.P. 22020.

4. Reglas Aplicables:

- Aplican las reglas establecidas en las instrucciones del juego, las mecánicas y tablas de pago del Sorteo de Cartas en su modalidad de Texas Hold'em (póker) y las previstas dentro de esta modalidad de Mesas CASH, mismas que se encuentran a la vista del público en el establecimiento Caliente Casino participante.
- Con el propósito de realizar las apuestas durante las partidas, se utilizarán fichas, las cuales tendrán un valor ficticio para realizar las apuestas. Las fichas que se utilizarán durante el juego son ficticias y no serán con valor redimible por efectivo.

5. Condiciones de participación para registro a las Mesas CASH.

- Para poder participar en una Mesa CASH de Sorteo de Cartas y Tarjetas el interesado deberá cubrir una compra de entrada (BUY IN) de acuerdo al nivel de las manos ciegas de la mesa, las cuales serán preestablecidas por mesa y permanecerán así durante el tiempo que dure abierta la mesa CASH:
 - Mesa con Ciegas 25/50: Mínimo de compra \$1,000 (mil pesos MN 00/100) y máximo de compra \$10,000 (diez mil pesos MN 00/100)
 - Mesa con Ciegas 100/200: Mínimo de compra \$20,000 (veinte mil pesos MN 00/100) y máximo de compra \$100,000 (cien mil pesos MN 00/100).

6. Límite de participantes:

Número de Evento	Establecimiento participante	Vigencia	Límite de participantes (Mínimo / Máximo)
1	Caliente Casino Hipódromo - Póker Room	1 de abril de 2024 a 31 de marzo de 2025	2 Mínimo y 9 Máximo por mesa

7. Comisión (RAKE):

En la modalidad de Mesas CASH se cobra una comisión (RAKE) que se toma para el casino y es en base al pozo que se junte durante toda una ronda de juego y una vez que esta finalice, será de la siguiente manera:

Jugadores	Mesa	Rake	Jackpot
De 2 a 9 jugadores	25-50	\$25 de 300 a 575	25 por mano
		\$50 de 600 a 875	
		\$75 de 900 a 1,175	
		\$100 de 1,200 a más	
De 2 a 9 jugadores	100-200	\$25 de 300 a 575	25 por mano
		\$50 de 600 a 875	
		\$75 de 900 a 1,175	
		\$100 de 1,200 a 3,975	
		\$200 de 4,000 a más	

8. Dinámica de las partidas en las Mesas CASH de Sorteo de Cartas y Tarjetas:

- Los jugadores que estén perdiendo sus fichas, podrán realizar recompras para rellenar hasta tener el máximo de compra permitido en la mesa.
- Cuando un jugador agota sus fondos de fichas en la mesa previo a completar esa ronda de juego, será considerado ALL IN y solo jugará por lo que contribuyó al pozo.
- Una declaración verbal o de movimiento tales como FOLD, Pasar, Ir, Igualar, RAISE o el anuncio de una específica medida de apuesta por un jugador asumiendo que está dentro de las instrucciones de juego, siendo jugado con las mínimas y máximas apuestas permitidas para una mesa, deberán ser cumplidas sin excepción alguna para el jugador en su turno para actuar.
- Las reglas generales de Texas Hold'em aplican para todas las mesas CASH.
- Ante cualquier discrepancia o controversia no señalada en estas instrucciones, la decisión que tome el casino será determinante.

9. Reglas para el BAD BEAT JACKPOT (BBJP):

- El casino a su discreción, podrá ofrecer a los jugadores participantes en las Mesas CASH la oportunidad de ganar un BAD BEAT JACKPOT (BBJP). Esto es, anunciándolo como fijo o en horas especiales del día. Cuando un jugador sea acreedor al BBJP, la tabla de pagos será la siguientes:
 - Un 50% al jugador vencido con una mano de BBJP o mejor.
 - Un 25% al ganador de la ronda con una mano de BBJP o mejor.
 - Un 25% repartido en partes iguales entre el resto de los jugadores que hayan participado en esa ronda en la mesa donde resultó la combinación de BBJP ganadora.
- casino mostrará diariamente el BBJP acumulado actualizado.
- En caso de haber un ganador, el BBJP debe ser anunciado por el facilitador y verificado por el supervisor en turno, así como reportado al sistema de vigilancia del casino (CCTV de Mesas) y confirmado con el Pit Boss para dar validez al BBJP. En caso de presentarse dos o más ganadores de un BBJP, se pagará a la primera mesa que sea anunciada por el facilitador asignada a ella.
- El casino administrará a su discreción el importe de pago por BBJP y los fondos que se acumulen. El fondo que se acumule se administra dividiéndolo de la siguiente manera:
 - Un premio o JACKPOT por el 55% del premio acumulado.
 - Una reserva del 25% del fondo acumulado, que se ofrecerá una vez pagado el 55% del fondo acumulado.
 - Un importe del 20% del fondo acumulado para promociones y gastos administrativos.
- Las condiciones para pagar el BBJP que se deban presentar en una mesa durante una ronda de juego en una mesa CASH son las siguientes:
 - Se requiere de \$100 pesos de pozo y un mínimo de 5 jugadores.
 - Cuando un FULL de ases con jotas o una mejor mano son superadas por cualquier otra mano.
 - El ganador debe utilizar sus dos cartas o tarjetas en la mano.
 - El perdedor debe utilizar sus dos cartas o tarjetas en la mano.
 - No haya más de dos ases en las cartas o tarjetas comunitarias.
 - Las cuatro cartas o tarjetas iguales en su valor deben tener un par en mano.
 - El ganador y perdedor deben jugar hasta que la ronda de juego finalice.
 - Las reglas generales de Texas Hold'em aplican para el BBJP.

10. Reglas para el MINI BAD BEAT JACKPOT (MBBJP):

- El casino a su discreción, podrá ofrecer a los jugadores participantes en las Mesas CASH la oportunidad de ganar un MINI BAD BEAT JACKPOT (MBBJP). Esto es, anunciándolo como fijo o en horas especiales del día. Cuando un jugador sea acreedor al MBBJP, se repartirá únicamente el 30% de lo acumulado, de este 30% la tabla de pagos será la siguiente:
 - Un 50% al jugador vencido con una mano de MBBJP o mejor.
 - Un 25% al ganador de la ronda con una mano de MBBJP o mejor.
 - Un 25% repartido en partes iguales entre el resto de los jugadores que hayan participado en esa ronda en la mesa donde resultó la combinación de MBBJP ganadora.
- El casino mostrará diariamente el MBBJP acumulado actualizado. En caso de haber un ganador, el MBBJP debe ser anunciado por el facilitador y verificado por el supervisor en turno, así como reportado al sistema de vigilancia del casino (CCTV de Mesas) y confirmado con el Pit Boss para dar validez al MBBJP. En caso de presentarse dos o más ganadores de un MBBJP, se pagará a la primera mesa que sea anunciada por el facilitador asignada a ella.
- El casino administrará a su discreción el importe de pago por MBBJP y los fondos que se acumulen. El fondo que se acumule se administra dividiéndolo de la siguiente manera (tomando en cuenta solo el 30% del acumulado):
 - Un premio o JACKPOT por el 55% del premio acumulado
 - Una reserva del 25% del fondo acumulado, que será sumada al BBJP original.
 - Un importe del 20% del fondo acumulado para promociones y gastos administrativos.

- Las condiciones para pagar el MBBJP que se deban presentar en una mesa durante una ronda de juego en una mesa CASH son las siguientes:
 - Se requiere de \$100 pesos de pozo y un mínimo de 5 jugadores.
 - Cuando un FULL HOUSE de cualquier combinación es superado por cualquier otra mano.
 - El ganador debe utilizar sus dos cartas o tarjetas en la mano.
 - El perdedor debe utilizar sus dos cartas o tarjetas en la mano.
 - No haya más de dos ases en las cartas o tarjetas comunitarias.
 - Las cuatro cartas o tarjetas iguales en su valor deben tener un par en mano.
 - El ganador y perdedor deben jugar hasta que la ronda de juego finalice.
 - Las reglas generales de Texas Hold'em aplican para el MBBJP.

11. Premios Adicionales por promociones especiales en Mesas CASH de Sorteo de Cartas y Tarjetas:

- Mejores manos de la noche** ganan en conjunto \$1,500 (mil quinientos pesos MN 00/100) repartidas en tres instancias:
 - Hasta las 21:00 horas se le premiará al jugador que haya obtenido la mejor mano \$200 pesos (doscientos pesos MN 00/100).
 - Hasta las 23:00 horas se le premiará al jugador que haya obtenido la mejor mano \$800 (ochocientos pesos MN 00/100).
 - Hasta las 01:00 horas se le premiará al jugador que haya obtenido la mejor mano \$500 (quinientos pesos MN 00/100).
- Primer jugador que logre ganar a una mano con par de ases** se le entregará \$500 (quinientos pesos MN 00/100).
- Se agregará en dos ocasiones en una jugada aleatoria y antes de comenzar la ronda de juego una ficha de juego de valor \$500** (quinientos pesos MN 00/100) al pozo, provocando acción en la jugada y que más jugadores paguen por entrar a la mano:
 - Primera ficha será ingresada a las Mesas CASH a las 22:00 horas
 - Segunda ficha será ingresada a las Mesas CASH a las 00:00 horas
- Cualquier Póker (cuatro cartas del mismo valor):** Cualquier cliente que obtenga un Póker, ya sea mano ganadora o no, se hará acreedor a \$500 pesos en efectivo y \$500 pesos en fichas no redimibles.
- Cualquier Escalera de Color:** Cualquier cliente que obtenga una escalera de color, ya sea ganadora o no, se hará acreedor a \$1,000 pesos en efectivo y \$1,000 pesos en fichas no redimibles.
- Escalera Imperial:** Cualquier cliente que obtenga una escalera imperial (royal flush), ya sea ganadora o no, se hará acreedor a \$3,000 pesos en efectivo.

Nota: Todos los premios adicionales serán entregados en fichas de valor de juego y la mesa CASH deberá contar con un mínimo de 6 jugadores.

12. Cobro de Premios:

Los clientes seleccionados como ganadores, al momento de reclamar su premio deberá presentar alguna de las siguientes identificaciones las cuales deberán estar vigentes, en el caso de una persona mexicana: Credencial para votar, expedida por el Instituto Federal Electoral (IFE), Credencial para votar, expedida por el Instituto Nacional Electoral (INE), Pasaporte Mexicano vigente, Cédula Profesional, Cartilla de Servicios Militar, Tarjeta de Afiliación al Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, Credenciales y Carnets expedidos por el Instituto Mexicano del Seguro Social, Licencia para conducir, credencial emitida por autoridades federales (las cuales deberán contener fotografía, firma, RFC o CURP), credencial emitida por autoridades estatales (las cuales deberán contener fotografía, firma, RFC o CURP), credencial emitida por autoridades municipales (las cuales deberán contener fotografía, firma, RFC o CURP). En el caso de una persona extranjera deberá presentar las siguientes identificaciones: Pasaporte Vigente del lugar de origen y/o documentación expedida por el Instituto Nacional de Migración, en el caso de personas extranjeras de nacionalidad estadounidense además de las identificaciones previamente indicadas podrán presentar licencia de conducir vigente expedida por las autoridades correspondientes de Estados Unidos. Los datos que deriven de dicha constancia deberán coincidir con los datos personales registrados en la Base de Datos que se levantará para la emisión y control del listado de registro, usando los mecanismos de inscripción en el sorteo Juego de Cartas en su modalidad de Blackjack del establecimiento jugador.

13. Solución de Incidentes:

La permisionaria Hipódromo de Agua Caliente, S.A. de C.V., se reserva el derecho para resolver cualquier incidente que pudiera presentarse en relación con todos y cada uno de los requisitos y demás aspectos contemplados en estas dinámicas, cuyas resoluciones se considerarán firmes e inatacables para todos los efectos legales correspondientes.

La Permisionaria no será responsable en caso fortuito o fuerza mayor, si por cualquiera de dichos eventos no pudiera llevarse a cabo la presente mecánica o dinámica, en el entendido, que una vez superado o solucionado el mismo, la Permisionaria estará en posibilidad de reiniciar o reanudar la referida dinámica.

Consulta la mecánica de participación en Caliente Casino Hipódromo. Los juegos de apuestas están prohibidos para menores de edad. Diviértete responsablemente. Permisos SEGOB 03923 y sus posteriores modificaciones. Vigencia del 1 de abril de 2024 al 31 de marzo de 2025.